



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito
LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES		Federal
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
16/Jun/2016		N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Poder Ejecutivo		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para adolescentes;		
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
01/Dic/2020		Ley
IX. Índice de la Regulación		
No aplica para esta regulación		
X. Objeto de la Regulación		
<p>Establecer el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en la República Mexicana;</p> <p>Garantizar los derechos humanos de las personas adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos;</p> <p>Establecer los principios rectores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en la República Mexicana;</p> <p>Establecer las bases, requisitos y condiciones de los mecanismos alternativos de solución de controversias del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes;</p> <p>Determinar las medidas de sanción correspondientes a quienes se les compruebe la comisión de un hecho señalado como delito por las leyes penales durante su adolescencia según su grupo etario;</p> <p>Definir las instituciones, órganos y autoridades especializados, así como delimitar y distribuir sus atribuciones y funciones para la aplicación de las normas del Sistema;</p> <p>Establecer los procedimientos de ejecución de medidas de sanción y los relativos para resolver las controversias que surjan con motivo de la ejecución de las medidas;</p> <p>Determinar los mecanismos de cumplimiento, sustitución y terminación de las medidas de sanción.</p>		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
		Se aplicará a quienes se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad, y que sean competencia de la Federación o de las entidades federativas, en el marco de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de los



Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	
Audiencia con Autoridades ó Personal Técnico.	
Emisión de credenciales de visita a los adolescentes internos en el CEAMA.	
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	
No aplica para esta regulación	
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	
Penal	Público y privado